



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Viáticos Nacionales Valmir Roos Mesa de examen Febrero 2025

VISTO:

El expediente EX-2024-00751320- -UNC-ME#FL presentado por la Secretaria Académica solicitando el financiamiento del traslado del profesor Valmir Luiz Roos para el dictado de la Cátedra de Fonética y Fonología I y II, correspondiente a la Carrera de Profesorado de Portugués.

Y CONSIDERANDO

Que la misma es dictada por el Profesor Valmir Luiz Roos, quien reside en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y debe trasladarse hacia la ciudad de Córdoba para dictar dicha Cátedra,

Que por Resolución del H.C.S N° 577/99 se asignó un presupuesto para afrontar el dictado de las distintas Cátedras,

Que el nombrado docente fue designado en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi exclusiva,

La Resolución Rectoral 453/2017,

Las Reglamentaciones vigentes,

Por ello

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Autorizar el pago de un (1) día de viático a favor del Profesor Valmir Luiz ROOS, DNI N° 92.918.387, quien reside en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y debe trasladarse hacia la ciudad de Córdoba para presentarse en mesa de examen de dicha Cátedra el día 25 de febrero de 2025, por la suma total de **pesos ciento veinticuatro mil trescientos treinta y siete con 51/100 (\$124.337,51)**.

ARTÍCULO 2º: Comunicar y dar forma.